# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2023-FCE-D

Ayacucho, 19 de junio de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 373-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Jhuly Nizida CONDE HUAMANÍ y Yola QUISPE HUYHUA, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: MATERIALES EDUCATIVOS MANIPULABLES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GUSTAVO CASTRO PANTOJA Nº 38001" AYACUCHO, 2023 , asesorado por el Dr. Heber YACCA POMA y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con Dictamen Nº 006-2023-CD/PT-DAECH-UNSCH de fecha 14 de junio de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (presidente) y Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado: **MATERIALES EDUCATIVOS MANIPULABLES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GUSTAVO CASTRO PANTOJA Nº 38001" AYACUCHO, 2023**, presentado por las señoritas **Jhuly Nizida CONDE HUAMANÍ y Yola QUISPE HUYHUA,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Dr. Alejandro M. HUAMÁN DE LA CRUZ
Dr. Heber YACCA POMA
Tesistas
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO